En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva, “Silverio Pérez” para realizar la Sesión Solemne de Cabildo, el día miércoles 3 de diciembre del año 2014, a las 11:00 horas, a efecto de que la Profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal de Texcoco, presente el Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.
6. Propuesta del nombramiento del Verificador en Jefe.
7. Propuesta de integración de la Comisión Edilicia de cambio de nombre de edificios públicos municipales.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que se encuentran presentes los quince integrantes del Órgano de Gobierno.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con trece votos.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.**

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que es necesario realizar una precisión, dado que en la redacción del Acuerdo de Cabildo No. 233 se establece que *se otorga el visto bueno a los trabajos aprobados en el COPLADEMUN*, y es algo que ha estado ocasionando conflictos a este Ayuntamiento; en las reuniones que se han llevado a cabo se ha llegado a la conclusión que lo que tiene que decir es que *se otorga opinión favorable*. Indica que lo más adecuado sería corregir el acuerdo para que diga opinión favorable en lugar de aprobación.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, difiere del planteamiento, dado que esta acta debe aprobarse tal y como se presenta, porque con esos términos la presentaron y eso fue lo que se mencionó y aprobó en esa sesión de Cabildo. Incluso, realizó varias observaciones al proyecto de Acta que remitió la Secretaría del Ayuntamiento. A esta acta definitiva que se entrega, ya se le realizaron las correcciones. Reitera: el Acta debe aprobarse en los términos que se llevó a cabo porque el punto siete se presentó como: Informe de los asuntos aprobados en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Texcoco.

La Presidenta Municipal indica que se tienen dos propuestas: una es que se anexe al acuerdo de Cabildo No. 233, las palabras *opinión favorable*, y la segunda es que el acta quede como se presenta. Finalmente, la aclaración que presentó el Director de Desarrollo Urbano el día de ayer, se debe considerar, dado que lo que aprobó el COPLADEMUN es una opinión favorable.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, retira su propuesta.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria en los términos presentados. ***Se aprueba por Mayoría con catorce votos*** y una abstención del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto.

5. **Declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva, "Silverio Pérez" para realizar Sesión Solemne de Cabildo, el día miércoles 3 de diciembre del año 2014, a las 11:00 horas, a efecto de que la Profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal de Texcoco, presente el Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.**

La Presidenta Municipal señala que para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado Municipal, solicita la autorización de este Ayuntamiento para declarar recinto oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva Silverio Pérez, a efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, en la que rendirá su Segundo Informe de Gobierno.

El Orden del Día que está proponiendo es el siguiente: 1) Lista de asistencia, 2) Declaratoria de instalación de la Sesión, 3) Aprobación del Orden del Día, 4) Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, 5) Entrega del Segundo Informe de Gobierno y mensaje de la profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, 6) Mensaje del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y representante personal del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México. 7) Entonación del Himno al Estado de México, 8) Declaración de clausura de la sesión.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que el año pasado, en el Primer Informe de Gobierno, se solicitó que se aprobara el espacio, incluso el formato, de cómo se iba a llevar el informe. Así mismo hubo un compromiso de que posterior a la presentación del informe, se llevaría a cabo la Glosa para analizar y revisar el Informe ya que, desde su punto de vista, el año pasado se informaron obras como concluidas, cuando no lo estaban. Finalmente, el análisis del informe nunca se llevó a cabo. Por otra parte, había solicitado que, como integrantes del Ayuntamiento, pudieran tener una participación los que así lo desearen, o como fracción; se discutió y al final se acordó que no. Se aprobó el formato que se presentó. Desafortunadamente no se cumplió con lo demás. En esta ocasión, nuevamente hace el planteamiento de que en el Cabildo puedan intervenir los Ediles que así lo deseen y se establezcan fechas para llevar a cabo reuniones de Trabajo o un Cabildo Extraordinario, para llevar a cabo el análisis del informe y en caso de que haya observaciones se señalen.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, plantea que a este informe se le pueda dar un toque republicano. Propone que la Sesión de Cabildo inicie en la Sala de Cabildos y cada fracción de las que integran este Ayuntamiento, dé un posicionamiento, y posteriormente trasladarse al Deportivo y continuar el Cabildo. Finalmente, este informe debe presentarse ante el Cabildo, por ello pide la oportunidad de que cada una de las fracciones pudiera tener un posicionamiento, podría ser hasta de cinco minutos, sin entrar en debate. Ahí, en el Deportivo Silverio Pérez, se puede dar el informe ante la ciudadanía. Por otra

parte, también se debería dejar aprobada alguna sesión para llevar a cabo la Glosa del Informe, ya que es necesario darle un tono republicano y democrático, a este Informe.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que en un Cabildo anterior, solicitó que se acordara el formato para la entrega y presentación del Segundo Informe, por parte de la Presidenta Municipal. Advierte que el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, señala claramente lo que debe contener el Orden del Día para una Sesión de Cabildo, sea solemne o no. Por lo que, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, pudiera contravenir a la ley, porque en el inciso f, del artículo 28, establece que se deben incluir los asuntos generales. Incluso, en la Sesión de Cabildo, como Ediles, pueden solicitar el uso de la palabra y hacer algún posicionamiento público. Ante ello, lo más conveniente, sería apoyar la propuesta que plantea el Regidor Salvino Aguilar, de iniciar la Sesión en la Sala de Cabildos, declarar un receso y continuar la Sesión en la Deportiva Silverio Pérez.

El Síndico Municipal señala que las propuestas que se presentan son válidas, pero en este caso, solicita que únicamente nos limitemos a debatir, sobre lo que establece en el Orden del Día, que es Declarar el Recinto Oficial para llevar a Cabo Sesión Solemne de Cabildo.
Las propuestas y sugerencias para desarrollar el Segundo Informe de Gobierno, competen exclusivamente al Ejecutivo Municipal, porque como lo acaba de informar la Presidenta Municipal, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, quien viene en representación del Gobernador del Estado, trae su agenda definida. Incluso, cuando acude algún representante del Gobierno del Estado o el propio Gobernador, las instalaciones y todo el acto protocolario y el proceso logístico, lo maneja el personal del Gobierno del Estado. La propuesta del Orden del Día que presenta la Presidenta Municipal, es conforme a la logística del propio Gobierno del Estado.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, difiere de lo planteado por el Síndico Municipal, dado que el artículo 28 es muy claro: establece que las Sesiones de Cabildo se celebrarán en la Sala de Cabildos; cuando la solemnidad lo requiera, se debe declarar recinto previamente para tal objeto. También establece que las Sesiones de Cabildo deberán contar con un Orden del Día, que establezca como mínimo los asuntos y, en el inciso f, establece los asuntos generales. Por lo que pide que se respete lo que establece la ley, de lo contrario tendrá todo el derecho a solicitar el uso de la palabra en la sesión Solemne de Cabildo.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que se tienen tres propuestas. Como integrantes del Ayuntamiento tienen derecho a manifestar su postura. Efectivamente, el año pasado se acordó llevar a cabo la Glosa del Informe y por diversas situaciones no se llevó a efecto. Por lo que plantea llevar a cabo reuniones de trabajo y tener la certeza de cómo este gobierno aplicó los

recursos públicos y conocer las finanza públicas. Reitera que son tres propuestas, y deben someterse a votación del pleno, para llegar a un acuerdo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que el punto que se está discutiendo es declarar Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo. Plantea que las propuestas presentadas por los Ediles, sean abordadas en el punto de Asuntos Generales.

La Presidenta Municipal indica que dará curso al Orden del Día. Primeramente aborda el tema para declarar el Recinto Oficial y, en Asuntos Generales, se discutirán las propuestas que se están presentando. Somete a consideración declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva Silverio Pérez para realizar la Sesión Solemne de Cabildo, el día miércoles tres de diciembre del año 2014, a las 11:00 horas, a efecto de presentar el Segundo Informe de Gobierno. ***Se aprueba por Mayoría*****,** con catorce votos y una abstención.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 248

Con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículos 17 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara Recinto Oficial, las instalaciones de la Unidad Deportiva "Silverio Pérez" para realizar Sesión Solemne de Cabildo, el día miércoles 3 de diciembre del año 2014, a las 11:00 horas, a efecto de que la Profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal de Texcoco, presente el Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.

6. Propuesta del nombramiento del Verificador en Jefe.

La Presidenta Municipal señala que es muy necesario el nombramiento del Verificador en Jefe y propone al licenciado Rubén Rafael Mata Delgado para ocupar el cargo. Las razones para este nombramiento son las siguientes: Primero, porque las autoridades del Gobierno del Estado recomiendan que al Verificador en Jefe se le deposite la confianza, porque tendrá toda la responsabilidad y será los ojos y oídos de la Presidenta Municipal y debe existir la comunicación directa en caso de tomar alguna decisión urgente o determinante. Segundo, tomo esta decisión porque el licenciado Rubén Rafael Mata Delgado ha demostrado el dominio y los conocimientos en el tema. Esos son los requisitos que debe cumplir el Verificador en Jefe; dado que está en el área de Protección Civil ayudará a tener una supervisión más exacta, más verídica y profesional. El licenciado Rubén Mata tiene los conocimientos necesarios para ocupar el cargo. Entrega el currículum vítae. Pide que la

Comisión de Fomento Económico analice la propuesta y en la próxima Sesión de Cabildo se podría acordar el nombramiento correspondiente.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que cuando se analizó el Reglamento de Protección Civil, tuvo la oportunidad de escuchar al licenciado Rubén Rafael Mata Delgado y darse cuenta de sus conocimientos. A reserva de lo que determine la Comisión de Fomento Económico, considera que es una excelente propuesta; el licenciado Rubén Rafael Mata cumplirá a cabalidad la encomienda dado el compromiso que ha demostrado para desempañar su actual cargo.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que no está de acuerdo en que se nombre al licenciado Rubén Rafael Mata Delgado como Verificador en Jefe; ya que hubiese preferido que fuera nombrado Director de Protección Civil. Pero insistirá en su propuesta para que se considere Protección Civil y Bomberos como Dirección y así mismo al licenciado Rafael Mata como Director.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que el cargo de Verificador en Jefe, es de gran responsabilidad. En el último espectáculo público, acudieron más de once mil personas y es necesario revisar punto por punto. Indica que llegó como a las seis de la tarde al evento, estuvo revisando todas las salidas de emergencia y las lonas estaban amarradas con alambre. Posteriormente platicó con el licenciado Rafael Mata y le dijo que todo se subsanó, que el empresario tenía muy buena disposición para cumplir todos los requisitos, incluso puso personal en cada una de las salidas de emergencia que se señalaron para poder evacuar el lugar en caso de algún incidente. Con la nueva Ley de Eventos Públicos, se ganó mucho, porque ahora se pone más atención a determinados puntos. Considera que el licenciado Rubén Rafael Mata Delgado, es la persona adecuada y no se contrapone a que pueda ser nombrado Director de Protección Civil, dado que asume el cargo de Verificador en Jefe, para la revisión de los espectáculos públicos. Por otro, lado es facultad de la Presidenta Municipal proponer o remover a servidores públicos. La propuesta que presenta la Presidenta Municipal será analizada por la Comisión de Fomento Económico y se emitirá el dictamen correspondiente.

La Presidenta Municipal indica que revisará que no se contraponga el nombramiento del Verificador en Jefe con otro nombramiento. Indica que revisó varias propuestas y, después de realizar las valoraciones correspondientes, determinó que el licenciado Rubén Rafael Mata Delgado, es la mejor opción para ocupar el cargo de Verificador en Jefe.
Por otro lado, hasta el mes de enero revisará las propuestas de que Protección Civil sea Dirección y la Dirección Conciliadora cambie a Oficialía Conciliadora y Calificadora.
Observa que hay consenso en aprobar el nombramiento del licenciado Rubén Rafael Mata Delgado, como Verificador en Jefe y somete a consideración del

Cabildo la propuesta. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*****,** con catorce votos.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 249

Con fundamento en los artículos 31, fracción XVII; 32, fracción IV y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 15 y 16 de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México, se designa al ciudadano Rubén Rafael Mata Delgado como Verificar en Jefe, a partir del veintiséis de noviembre del año dos mil catorce.

La Presidenta Municipal solicita al licenciado Rubén Rafael Mata Delgado coordinarse con la Comisión de Fomento Económico y Empleo, en la que debe estar presente la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Regulación Comercial.

7. **Propuesta de integración de la Comisión Edilicia de cambio de nombre de edificios públicos municipales.**

La Presidenta Municipal indica que tal y como se acordó en la anterior Sesión de Cabildo, y con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, plantea la integración de la Comisión de Cambio de Nombre a Edificios Públicos Municipales.
Propone que la Comisión Edilicia de Cambio de Nombre de Edificios Públicos Municipales sea integrada de la siguiente manera: Presidente: Síndico Municipal, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López y como Vocales: el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez y el Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que no tiene inconveniente en que la Comisión la integren los Regidores Salvino Aguilar Vázquez e Iván Pavel Martínez Palomares, pero en el caso del Síndico Municipal, considera que será difícil atender a las tareas de esta nueva comisión edilicia, debido a la carga de trabajo que tiene en la Sindicatura Municipal.

El Síndico Municipal señala que no encuentra inconveniente en aceptar la encomienda que se propone. Administrando bien el tiempo y con la ayuda de gente responsable, no tendrá ningún problema en atender esta nueva comisión.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, agradece a la Presidenta Municipal por proponerlo para formar parte de la Comisión de Cambio de

Nombre de Edificios Públicos Municipales. Es muy importante en cuanto a la historia de los edificios que forman parte de la identidad del municipio.

La Presidenta Municipal señala que una vez aclarada la posición del Síndico Municipal, somete a consideración de Cabildo la integración de la Comisión Edilicia de Cambio de Nombre de Edificios Públicos Municipales. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes***, con catorce votos a favor.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 250

De conformidad con lo establecido en los artículos 64, fracción I, 65, 66, 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se acuerda la integración de la Comisión Permanente de Cambio de Nombre de Edificios Públicos Municipales, para quedar como sigue:

Comisión de Cambio de Nombre de Edificios Públicos Municipales.
Presidente: M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López
Vocal: Salvino Aguilar Vázquez.
Vocal: Iván Pavel Martínez Palomares.

8. Asuntos generales.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, solicita a los integrantes del Ayuntamiento respeto a los comentarios que hará, porque son personales. Pide atención a lo que va a comentar. El día que tomaron protesta, protestaron cumplir y hacer cumplir la ley, y todos los integrantes de este Cabildo han trabajado con esa vocación y espíritu de atender a la ciudadanía. Por ello menciona lo siguiente: En la sesión de Cabildo anterior, en asuntos generales, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, hizo referencia a la nómina de algunos servidores públicos de esta administración; entre ellos, mencionó que al C. Mario García, no lo había visto desempeñando ninguna labor en la Dirección de Planeación. Posteriormente, manifestó su inconformidad porque es una acción que no se puede permitir y pidió que citara al Director del área para que explique si el señor Mario García trabaja o no trabaja, o cuál es su función, y así quedó asentado en el acta anterior.

Pero el día de hoy, a las nueve horas con cuarenta minutos, aproximadamente, en la entrada de la Presidencia fue abordado por el señor Mario García y lo amenazó de muerte. Me dijo: *El tiempo lo tienes contado*, que era una persona que lo que habla lo cumple. Dijo que su reacción era por los comentarios que había realizado la anterior Sesión de Cabildo. El día de mañana acudirá a las instancias correspondientes levantar la denuncia, conforme a la ley. Solicita a la Presidenta Municipal que haga lo conducente, dado que el señor Mario García labora en esta administración y es personal de su confianza. A los integrantes de

este Órgano de Gobierno les ofrece una disculpa, pero no podía dejar pasar el tema dado que el asunto se abordó precisamente en Sesión de Cabildo anterior.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que el día domingo, en la inauguración del Deportivo Elena Poniatowska, el Diputado Federal, Jorge de la Vega Membrillo, le comentó: *Dejen de andar grillando, usted, Regidor, y Cerafín*. Finalmente, el señor Mario García es del equipo del Diputado Federal. Posteriormente, en el recorrido, el señor Mario le preguntó *¿Cómo vamos a quedar*? Entonces considera que si el señor Mario está adscrito a este Ayuntamiento, debe respetar a todas las personas, pero principalmente a los integrantes de este Ayuntamiento. En todo caso, la Directora de Planeación debe hablar con él sobre esta situación, o el Diputado Federal, porque es de su equipo de trabajo.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que las dos intervenciones son desconcertantes. Algunos Ediles han tenido el valor de expresar en este Cabildo algunas situaciones que, desde su punto de vista, son las más correctas o adecuadas. Ha manifestado varias situaciones, aquí, en Cabildo, porque es el lugar para decir las cosas, de frente y lo hace aquí, y no afuera con alguna grilla; la mayoría de las veces, lo ha hecho cuando está la persona presente, eso es lo mejor, en lugar de *andar grillando*, o realizar alguna otra acción fuera de este espacio. Por ello es preocupante lo que se menciona, que un funcionario público realice este tipo de acciones en contra de algún miembro de este Órgano de Gobierno, e incluso de esta administración porque, al final de cuentas, todos somos compañeros, con diferencias ideológicas y políticas, pero debe existir respeto. Solicita a la Presidenta Municipal que no únicamente se haga una llamada de atención, porque si está en la nómina, seguramente debe estar trabajando en algún lugar, por lo que derivado de esa acción, se le debe dar de baja. Esta petición lo hace a nivel personal. Se solidariza con los Regidores Cerafín Agustín González Chávez y Jesús Cisneros Soto, y lo haría con cualquiera de los integrantes del Ayuntamiento porque esperaría recibir el mismo apoyo, en caso de que estuviera en la misma situación.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que es muy delicado este tema; siempre se ha mencionado que los funcionarios públicos de esta administración trabajan en equipo, porque lo que los mueve es Texcoco, pero este tipo de acciones son desconcertantes, es algo que lacera y se deben tomar acciones para solucionarlo. Expresa su solidaridad a los integrantes del Ayuntamiento y da su voto a favor de lo que se acuerde en respaldo a los Ediles.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, comenta que algo que ha caracterizado a este Ayuntamiento es la madurez política que han tenido para dirimir las diferencias ideológicas y políticas que se han presentado. El diálogo y el respeto deben predominar en este espacio. Solicita a la Presidenta Municipal

que se tomen las acciones pertinentes para que no se repitan estás situaciones, dado que como integrantes de este Ayuntamiento representamos a la ciudadanía. Por otro lado, los Regidores también están en su derecho de hacer la denuncia correspondiente, ante las instancias que corresponda. Señala que los empleados de esta administración merecen respeto, desde el personal que hace la limpieza hasta los integrantes de este Órgano de Gobierno.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que lo que acaban de comentar los Regidores Cerafín Agustín González Chávez y Jesús Cisneros Soto es muy delicado y grave. Es necesario realizar una investigación a fondo, porque las voces no se pueden callar a través de la intimidación. La única arma que se tiene es la palabra y el argumento y se podrá no estar de acuerdo con lo que se dice, pero todos tienen derecho a expresarse. Pide que se inicie una investigación a fondo y se llegue hasta las últimas instancias, porque no se puede permitir que algún miembro de este Ayuntamiento sea intimidado de esa manera. Por supuesto, también se solidariza con ellos.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que ha escuchado con atención el planeamiento de los Regidores y no puede ser que una sola persona empañe el trabajo de este gobierno municipal. Se deben tomar cartas en el asunto porque México es un país libre de expresión, por lo que es necesario tomar las acciones pertinentes y una determinación para resolver el problema.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, refiere que en, este caso, en las determinaciones que se tomen, se debe dar el respaldo a la Presidenta Municipal, al fin y al cabo debe ser un acuerdo del Cabildo.

La Presidenta Municipal indica que es un asunto muy penoso, porque muchas veces se ha comentado que tienen que cuidar la actitud todos los servidores públicos, desde el personal más modesto hasta el Órgano de Gobierno. Siempre se ha buscado un manejo de actitud responsable y por algunas acciones que se realizan, la ciudadanía ya no cree en sus gobernantes. Esta acción va en contra de todo lo que se ha comentado, independientemente de la ideología política, la función del servidor público es de servicio; por ello no se pueden dejar pasar este tipo de acciones, y menos cuando se atenta contra la integridad física de las personas. Señala que realizará la investigación que corresponda. Por otro lado, los Regidores están en su derecho de actuar en consecuencia, ya que jamás podrán coartarles lo que a su derecho les corresponda. Adelanta que, como responsable de la administración, también realizará lo que a derecho corresponda. Revisará la situación con la Contraloría Municipal y con la Consejería Jurídica, para actuar conforme a derecho. Agradece a los integrantes del Ayuntamiento las muestras de apoyo para los Regidores Cerafín Agustín González Chávez y Jesús Cisneros Soto.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, reitera su petición para que el Síndico Municipal le entregue el documento del predio

donde se construirá la Alameda. Así, también, solicita que se le entregue la información respecto a los ingresos y egresos de cada Dirección, para que se pueda realizar el análisis correspondiente que se tendrá con el Tesorero Municipal. Hasta el momento, no se ha recibo nada.

La Presidenta Municipal indica que, en cuanto al documento de la donación de la Alameda, ya cuenta con él, sólo que se sacarán las copias correspondientes. En cuanto a la información del presupuesto de ingresos y egresos, revisará este asunto con el Tesorero Municipal para continuar con el proceso que se había acordado.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, retoma el planteamiento que se abordó al principio de la Sesión de Cabildo para iniciar la Sesión Solemne en la Sala de Cabildos y escuchar el posicionamiento de las diferentes fracciones que integran la administración pública. Así, también, propone que para tener un evento republicano más abierto, la Glosa del Informe se lleve a cabo a partir de la siguiente Sesión de Cabildo. Valdría la pena llevar a cabo estos dos ejercicios. En otro asunto, recuerda que se había acordado que el COPLADEMUN compareciera ante este Órgano de Gobierno, solicita que se establezca la fecha para llevar a cabo la comparecencia correspondiente.

El Síndico Municipal plantea que se respete el formato que presentó la Presidenta Municipal para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno, porque esta propuesta se trabajo con la Secretaría del Ayuntamiento, con la Dirección de Gobierno y, obviamente, con el equipo de logística del Gobierno del Estado para desarrollar las actividades en coordinación con el Gobierno del Estado. Reitera que el gobierno del Estado se apodera de la logística, aunque sea un evento municipal, con tiempos ya establecidos. Obviamente será difícil mover la propuesta que presenta la Presidenta Municipal. En cuanto a la glosa del Informe, habría que esperar que la Presidenta Municipal haga la valoración correspondiente.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que, como integrantes del Ayuntamiento, tienen toda la libertad de realizar las propuestas que consideren necesarias. Precisa que no solicita que se cambie la hora del Cabildo, lo que se solicita es que el Cabildo inicie en la Sala de Cabildo, a las ocho o nueve horas, para que las fracciones expresen un posicionamiento; después se declara un receso para trasladarse a la Deportiva Silverio Pérez. Por otro lado, recuerda que la Ley Orgánica Municipal establece los puntos mínimos que deberá llevar el Orden del Día de las Sesiones de Cabildo, incluso las de carácter Solemne, y se deben incluir los Asuntos Generales. Sería lamentable que en la Sesión Solemne de Cabildo, algún Edil levante la mano para participar, cuando será un acto exclusivo para el Segundo Informe, por ello se está solicitando que las intervenciones sean en la Sala de Cabildos.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, señala que la propuesta que presente la Presidenta Municipal, seguramente ya fue analizada a través del Secretario y todo el equipo de la Presidencia Municipal. Finalmente, la Presidenta Municipal es la que ejecuta las acciones de este Órgano de Gobierno. Plantea apoyar la propuesta de Orden del Día que se presenta, porque es la que se está revisando con el Gobierno del Estado.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que lo que se está proponiendo es un acto sobrio, un acto republicano donde realmente se puedan discutir los temas públicos, por ello propone que el Cabildo inicie en esta Sala de Cabildo, que se hagan las intervenciones correspondientes y se declare un receso para continuar la Sesión en la Deportiva, a las 11:00 horas, y ahí continúe el informe. Recuerda que, finalmente, el Informe debe entregarse al Ayuntamiento. Reitera que el Informe debe ser un acto democrático, republicano. Finalmente, los asuntos públicos, deben ser públicos. La propuesta que se está presentando es un acto sobrio, que no puede contravenir en nada a la logística que trae el Gobierno del Estado y, si se deja claro que únicamente se va a dar el posicionamiento, sin replicas, no habrá problema, es claro el planteamiento.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que se tienen dos propuestas: el formato que presenta la Presidenta Municipal y el de los Regidores Jesús Cisneros y Salvino Aguilar. Plantea que se someta a votación.

La Presidenta Municipal indica que se tienen dos propuestas: la del Regidor Salvino Aguilar a la cual le haría la siguiente modificación, plantea que todo el Cabildo se lleve a cabo en la Deportiva Silverio Pérez, ya que sería complicado iniciar la Sesión de Cabildo en este Recinto y continuarla en la Deportiva Silverio Pérez. Plantea que todo el Cabildo se desarrolle allá, en la Deportiva, y los posicionamientos que se quieran hacer serán allá. La segunda propuesta es la que presenta la Presidenta Municipal con el Orden del Día planteado.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la propuesta que presentó como Orden del Día para el segundo informe. Consigue nueve votos.

Por mayoría de votos se determina que el Orden del Día para la Segunda Sesión Solemne es la siguiente: 1) Lista de asistencia, 2) Declaratoria de instalación de la Sesión, 3) Aprobación del Orden del Día, 4) Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, 5) Entrega del Segunda Informe de Gobierno y mensaje de la profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, 6) Mensaje del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y representante personal del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México. 7) Entonación del Himno al Estado de México, 8) Declaración de clausura de la sesión.

En otro asunto general, el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, informa que la Expo-Emprende 2014, iniciará el 9 de diciembre. La Dirección de Desarrollo Económico está haciendo un gran esfuerzo para llevar a cabo esta expo.

El 9 de diciembre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Foro: "Mujeres emprendedoras", a cargo de la maestra Rosalinda Pizarro.
Taller: "Ventajas del uso de las TICS en la empresa, por el licenciado Carlos Villanueva.
Taller: Ventas estratégicas y servicio al cliente", a cargo del licenciado Gregorio León.

El 10 de diciembre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Conferencia: Estrategias de comercialización y marketing.
Taller: Rally creación de empresas.
Foro: Claves en el Servicio al cliente.
Taller: Ventas estratégicas y servicio al cliente.
Conferencia: Registro a la red.

El 11 de diciembre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Taller: Fomento a la Cultura Emprendedora.
Taller: Creatividad e innovación
Taller: Ventas estratégicas y servicio al cliente,

Conferencia Magistral "Empresario de Éxito", a cargo de Carlos Espejel.
Se contará con el apoyo de instituciones como el SAT, el INADEM y ofrecerán franquicias, por si alguien desea comprar una franquicia. Se tendrán tres bancos, que ofrecerán sus servicios financieros, Pymes y otro tipo de empresas texcocanas. La expo emprende se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de diciembre.

La Presidenta Municipal reconoce la labor realizada por el Regidor Salvino Aguilar y hace patente el reconocimiento al Director de Desarrollo Económico, incluso el Gobierno del Estado ha estado dando el impulso a esta Dirección, a través de la Mejora Regulatoria. Vale la pena difundir estos eventos, dado que es muy buena oportunidad de trabajar lo de las Pymes. En su momento, el Director de Desarrollo Económico vendrá a este Cabildo a exponer los logros que obtenidos en aspectos como medio ambiente y recursos naturales. Respecto a lo del COPLADEMUN, se programará la comparecencia, dado que al parecer la Directora de Planeación, licenciada Jessica Aguilar, ya terminó su curso.

En otro asunto general, la Presidenta Municipal invita a los integrantes del Ayuntamiento a la Jornada de Pasarela de perritos y gatitos, que está organizando la Cuarta Regidora, Berenice López Valle. Vale la pena trabajar la cultura del amor y respeto a los animales. En esa pasarela se pueden adoptar a los animales; adoptar sería una muy buena acción. También recuerda que se tienen pendientes los boletos de la UAEM; el maestro que es el enlace de esta actividad, informó que la otra semana acudirá por la recuperación económica, pide el apoyo de los Ediles para cumplir con el compromiso en tiempo y forma. Finalmente, recuerda que a la UAEM se le solicitó el servicio de esterilización, pero un día antes lo canceló; la Regidora Berenice López, hizo hasta lo imposible para no cancelar la Jornada y logró que se llevara a cabo el sábado y domingo. Felicita a la Regidora Berenice López Valle, por su entusiasmo echándole muchas ganas en el cuidado de las mascotas.

En otro asunto, el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, manifiesta que la Secretaría General de Gobierno, remitió un oficio al Ayuntamiento de Texcoco, en el que solicita que se someta a consideración del Cabildo las reformas a los artículos 81 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Pregunta ¿cuándo se someterá a la aprobación de este Cabildo?

La Presidenta Municipal informa que apenas el día de ayer llegó el oficio, ingresó por Oficialía de Partes y en la siguiente sesión de Cabildo se someterá a su consideración.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, recuerda que hace tiempo solicitó al Síndico Municipal copia del documento en el cual la Universidad Autónoma Chapingo otorgó el permiso correspondiente al licenciado Leo Larraguivel Hinojosa, para que atienda los asuntos propios que tiene encomendados como Abogado de la Sindicatura Municipal. En aquella ocasión el Síndico Municipal manifestó que sin mayor problema podría entregar copia del documento, pero hasta este momento no ha recibido nada.

La Presidenta Municipal menciona que el día de hoy, estuvo presente en la Sesión de Cabildo el licenciado Daniel Rosember Cervantes Pérez, como parte de las actividades que lleva a cabo en el Seminario permanente de Gobernanza, en la FEST Acatlán. Agradece la presencia del licenciado Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, a quien le menciona que puede asistir las veces que lo considere necesario, dado que las Sesiones de Cabildo son públicas.

9. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las diecinueve horas con siete minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pável Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento